

# **Inteligencia artificial y servidumbre algorítmica en la era del tecno-feudalismo**

**José Rafael Barrantes Quesada**  
**Ian Alexander Valerio Steller**

Con el reciente auge de la inteligencia artificial y su uso por el público general, las empresas tecnológicas no se han quedado atrás y se han esforzado en mejorar sus sistemas a costa de generar preocupaciones éticas, de privacidad y de seguridad en el manejo de los datos personales y la actividad en línea de los usuarios.

El funcionamiento de las inteligencias artificiales se basa en analizar grandes cantidades de datos o “big data” y en utilizar diferentes algoritmos para relacionar dichos datos entre sí y dar una respuesta a una determinada necesidad. Las empresas que las desarrollan buscan obtener esos datos de la forma más rentable para ellos, poniendo la mira principalmente en los datos de sus usuarios ya sea información personal, la forma en que navegan en internet y las páginas que visitan, dónde hacen clic, cómo interactúan en redes sociales, sus compras o incluso los mensajes que envían (Gonzalez, 2018). Esto ha llevado a comparaciones de estas empresas con los antiguos señores feudales en el sistema feudal, donde ahora los usuarios son los vasallos ofreciendo sus datos personales a las empresas para poder usar sus servicios. Por esto, el uso de los datos de los usuarios por las grandes empresas tecnológicas se ha denominado “tecno-feudalismo”.

Las empresas han decidido recopilar datos usando métodos cuestionables para la ética y seguridad. Para abaratar los costos y facilitar la recolección de estos datos arriesgan la privacidad de los usuarios que acceden y usan sus servicios, recopilando su actividad e información sin decirles el uso que se les dará como Facebook en el caso de Cambridge Analytica (Mendoza, 2021). Otro método común es comprar datos a “data brokers”, otras empresas dedicadas a vender datos que han recopilado sobre sus usuarios, o el análisis de estos (Ospina, 2020). De esta forma los obtienen de forma masiva e inmediata, facilitando su expansión en este mercado.

Se denomina servidumbre algorítmica cuando los algoritmos utilizados por las compañías analizan los movimientos y patrones en común de los usuarios sin parar. De manera similar a como los siervos trabajaban cosechando bajo el sistema feudal, haciendo

una comparación entre los datos personales de los usuarios, con la mercancía. El consumidor promedio se ve comprometido a que su información personal sea manipulada por las empresas y sus algoritmos, para poder usar sus servicios, similarmente a como los vasallos trabajaban para el señor feudal para poder vivir en sus terrenos.

La servidumbre algorítmica causa cuestionamientos éticos y morales debido a que en muchos casos los usuarios deben dar consentimiento o firmar políticas y acuerdos sin estar debidamente informados para el uso de sus datos personales, lo que causa sentimientos negativos hacia sistemas como el tecno-feudalismo por parte de los usuarios.

Los principales actores del tecno-feudalismo son las grandes empresas como Google, Amazon, Meta, Apple, Microsoft y demás. (Estos equivaldrían a los señores feudales del pasado). La problemática principal que se presenta es que estas grandes compañías están privatizando y monetizando servicios de software a los que todos los usuarios deberían tener acceso libre, si las personas desean tener acceso a programas de mensajería en línea, de edición de documentos, sistemas operativos, etc. Deben pagar sumas muy elevadas de dinero o dar acceso a su información personal a las compañías dueñas del software que quieran utilizar, por ejemplo al tener que pagar por una suscripción para que algunas páginas, en su mayoría de periódicos en línea, no almacenen las cookies del usuario. Inclusive muchas veces no se puede contactar a otro usuario que use un servicio de software diferente al del proveedor que yo esté usando debido a los intentos de las empresas por controlar todo el mercado. Además al estas prácticas estar cada vez más normalizadas pueden desembocar en el control total de estas empresas y compañías sobre la población.

Las preocupaciones del manejo de datos por estas empresas son causadas por motivos como la falta de transparencia, no consentimiento o incapacidad de usar los servicios en caso de no aceptar sus términos. En primer lugar, muchas de las empresas mantienen restringidos y ocultos el uso que se le da a estos datos, no dan crédito sobre quién puede verlos y acceder a ellos, si se están vendiendo, o si se están protegiendo de manera adecuada. A su vez, en muchos casos los usuarios aceptan los términos y condiciones sin realmente leerlos a detalle debido al gran número de cláusulas que estos contienen y la redacción y lenguaje técnico que usan, lo que dificulta el entendimiento por parte de personas menos experimentadas en el área de tecnología o ley. Similarmente, las empresas requieren que se acepte la totalidad de sus términos y condiciones para brindar acceso a sus servicios, dificultando optar por no brindar a estas los datos personales, al no estar los términos y condiciones divididos en secciones

para elegir qué aceptar y qué no. Esto causa que, en caso de rehusarse a cualquiera de los términos propuestos por la empresa, se imposibilite acceder a los contenidos, obligando a muchos a aceptar aunque no estén totalmente de acuerdo con las prácticas de las empresas. El uso de datos personales y para la inteligencia artificial es un tema de cuidado, debido a que en muchos países, no existen reglamentos y leyes bien definidas sobre estos temas, y es importante que se creen con base, principalmente, en la dignidad humana (Mendoza, 2021).

El uso de datos personales por parte de las compañías es una práctica negativa para los usuarios porque las empresas abusan de la posición que tienen sobre sus productos y servicios para tener control sobre los usuarios y lo que hacen con su información, esto deja abierta la posibilidad de que en un futuro los usuarios puedan compararse a esclavos debido al control que tendrían las grandes empresas sobre ellos. Por esto, es importante tener una buena base ética y moral, para que el uso de la inteligencia artificial tome en cuenta la protección de los derechos humanos y la equidad (Guaña y Chipuxi, 2023). Existen personas con bajos recursos económicos, que no pueden permitirse pagar para acceder a páginas en línea o artículos, por lo que se ven forzadas a regalar sus datos personales a la empresa o no poder acceder a los contenidos si no quieren compartirlos, lo que aumenta considerablemente la brecha económica y digital, especialmente en países en vías de desarrollo.

La recolección de datos por parte de las empresas también puede ser riesgosa ya que al conocer los gustos de los usuarios generan algoritmos para mantener a la gente el mayor tiempo posible utilizando sus productos, esto genera dependencia en los usuarios hacia las empresas, dándose una similitud con la dependencia que tenían los siervos con los señores feudales para sobrevivir. A su vez, las empresas se aprovechan de la alta dependencia que han tenido los usuarios a la tecnología, para atraer al mayor número de personas a que utilicen sus servicios, ya que alguien que no use la tecnología, puede acrecentar su brecha económica (San Miguel, 2023). Esta necesidad del uso de la tecnología favorece a las compañías enormemente. Al estar los usuarios constantemente compartiendo información ya sea con ellos mismos o con otros usuarios, la cantidad de esta información que las empresas pueden recopilar aumenta en gran medida.

Se puede adoptar una posición a favor de la recolección de datos, ya que esta permite entrenar y desarrollar la inteligencia artificial, herramienta que cada vez facilita más la vida de las personas en múltiples disciplinas y tareas cotidianas, además de dar resultados más pertinentes a las búsquedas y necesidades de los usuarios brindando información relevante

para el internauta.

Muchas compañías justifican estas prácticas con el argumento de que la recolección de datos puede servir para detectar a posibles criminales o personas peligrosas para la sociedad ya que se pueden detectar si se está planeando alguna actividad ilícita por medios digitales o relacionar las búsquedas o contenido consumido por ellos con el de personas que cometen o han cometido delitos. Un ejemplo es el caso del servicio de mensajería instantánea *Discord*, el cual escanea archivos enviados en este en búsqueda de contenido potencialmente ilegal, para castigar a sus usuarios o ser usado como evidencia en casos criminales (Moffitt et al. 2021). Esto, aunque tiene ventajas al apoyar la detención de personas sospechosas y potencialmente peligrosas, trae a su vez cuestionamientos severos, debido a que no están escaneando únicamente los archivos enviados por personas potencialmente sospechosas, sino que están escaneando lo enviado por todos los usuarios, lo que podría ser usado con fines fuera de buscar posibles criminales.

El uso de datos personales de los usuarios por parte de las empresas crea una brecha económica entre las que no solicitan este tipo de información y las que sí, debido a que según la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (2019), “los datos personales son la moneda de la economía digital” (p. 1), por lo que contar con estos, y desarrollar tecnologías que se aprovechan de estos, como la inteligencia artificial, han probado ser una importante fuente de ingresos. Por eso, las empresas que se aprovechan de los datos de los usuarios, al generar dinero con estos y promover estas prácticas, incitan a empresas en competencia a también solicitar información personal para poder utilizar sus productos y servicios, lo que afecta en gran medida a los usuarios debido a que hoy en día, es extremadamente raro encontrar una página que no solicite información como “cookies” (recopilan la actividad de los usuarios).

Para combatir las consecuencias causadas por el tecno-feudalismo se puede optar por utilizar software desarrollado por programadores independientes o software libre ya que de esa forma se puede tener conocimiento de los datos que el usuario está compartiendo de una manera más accesible, además si surgen más programadores que realicen este tipo de proyectos respetando la dignidad humana y el acceso al software para toda la población, poco a poco se pueden ir implementando alternativas ante la monopolización del software por parte de las empresas.

Queda en evidencia que el poco entendimiento de la población sobre los algoritmos utilizados por las empresas deja en una posición de desventaja a los usuarios frente a las decisiones que toman estas empresas respecto a los mismos algoritmos y una forma para disminuir el impacto negativo causado por el tecno-feudalismo en esta área es educar a los usuarios sobre los usos que le dan las empresas a sus datos personales, la venta de estos y otra información como los anuncios personalizados. También crear leyes para que las empresas estén obligadas a ser transparentes sobre el uso de datos de los usuarios y permitan el uso de sus productos sin necesariamente tener que aceptar las cláusulas sobre la recopilación de datos, para que cada usuario pueda decidir si aceptar o no, sin verse obligado a hacerlo.

Se concluye que el tecno-feudalismo y la recopilación y análisis de datos, aunque tienen sus ventajas en temas delictivos y de mejora de servicios, generan preocupaciones éticas, de seguridad y privacidad que son considerablemente mayores a estas posibles ventajas, por lo que es necesario abordar soluciones como las mencionadas previamente para evitar que sus consecuencias aumenten en contra de los usuarios.

## Referencias

Gonzalez, L. D. (2018). Control de nuestros datos personales en la era del big data: El caso del rastreo web de terceros. *Estudios Socio-Jurídicos*, 21(1).

<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.6941>

Guaña, J. y Chipuxi, L. (2023). Impacto de la inteligencia artificial en la ética y la privacidad de los datos. *RECIAMUC*, 7(1), 923-930..

<https://www.reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1135/1752>

Mendoza, O. (2021). El derecho de protección de datos personales en los sistemas de inteligencia artificial. *Derecho e Inteligencia Artificial*, 15(48).  
<https://revistaius.com/index.php/ius/article/view/743/802>

Moffitt, K. et al. (2021). *Discord Forensics: The Logs Keep Growing*. 2021 IEEE 11th Annual Computing and Communication Workshop and Conference (CCWC). NV, USA, 2021, pp. 0993-0999, doi: 10.1109/CCWC51732.2021.9376133  
<https://ieeexplore.ieee.org/abstract/document/9376133>

Ospina, D. et al. (2020). Festín de datos. Empresas y datos personales en América Latina. *Editorial Dejusticia*. <https://www.dejusticia.org/publication/festin-de-datos-empresas-y-datos-personales-en-america-latina/>

San Miguel, M. (2023). En defensa de lo sensible. *Pygmalion: Revista de teatro general y comparado*, (15), p.93-112. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9250118>

Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia. (2019). *Guía sobre el tratamiento de datos personales para fines de comercio electrónico*. Delegatura para la protección de datos personales.  
[https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/pdf/Guia%20SIC%20Tratamiento%20Datos%20Personales%20ComercioElectronico\(1\).pdf](https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/pdf/Guia%20SIC%20Tratamiento%20Datos%20Personales%20ComercioElectronico(1).pdf)